



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), nueve de febrero de dos mil veintitrés.

Aceptado como se encuentra el cargo por parte de la Doctora **ROCIO ARCE CARVAJAL**, auxiliar de la justicia designada como curadora de la señora **MARTHA ELVIRA JIMENEZ DE LONDOÑO**, se **DISPONE** él envió del proceso a través de mensaje de datos para el cumplimiento de la labor a ella encomendado.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.